

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PULSO CONSULTORES PULSOCONSULTING CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del año 2020, a las 15:00, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Italia N30-36 y Av. Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes socios:

	NOMBRE DEL SOCIO	Participaciones	Valor
1.-	Javier Enrique Juncosa Calahorrano	200	\$ 200
2.-	María Andrea Llerena Pinto	100	\$ 100
3.-	María Cristhina Llerena Pinto	100	\$ 100
	Total:	400	\$ 400

Los partícipes mencionados representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria y universal, al amparo de los dispuesto en el Artículo 119 y 238 de la ley de compañías.

Preside la reunión la Srta. María Andrea Llerena Pinto, como Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria encargada la Srta. María Cristhina Llerena Pinto y Javier Juncosa en su calidad de Gerente General de la compañía. Los partícipes aprueban unánimemente la Junta General. A continuación, el orden del día establecido:

PUNTO UNICO. – PRESENTACION DE INFORMES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PULSO CONSULTORES PULSOCONSULTING CÍA. LTDA., POR EL PERIODO FISCAL 2019.

Se procede a tratar el punto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N. 08.G. DSC.010 de la Superintendencia de Compañías.

Interviene el señor Gerente General Javier Juncosa y manifiesta a la Junta que se elaboró los Estados Financieros de acuerdo con las normas NIFFs para Pymes, vigentes en la Compañía desde el año 2009.

Se procede a analizar los informes emitidos por Gerencia, en los cuales se hace referencia a la implementación de las normas descritas y su afectación en las cuentas.

Adicionalmente se expone la información de la compañía, cuyos documentos se adjuntan y pasan a formar parte de la presente acta, conforme el siguiente detalle:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Notas a los Estados Financieros correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2019.

Una vez revisada la información constante en los dos (2) documentos adjuntos, el señor Gerente procede a solicitar su aprobación.

Los documentos e informes son aceptados por los partícipes votantes, se abstiene del voto el señor Javier Juncosa de conformidad con lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías.

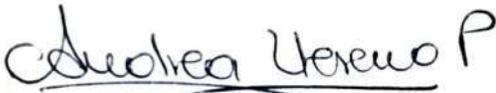
APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA.-

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman en unidad de acto, el presente documento por duplicado, en ejemplares de igual tenor y valor.

Se dispone que la secretaria archive en el libro de actas, un ejemplar original del acta junto con los anexos descritos en la misma.

Así mismo, se dispone que Gerencia remita a la Superintendencia de Compañías la documentación de esta Acta para el trámite pertinente.

Una vez que se han agotado los temas a tratar; y siendo las 11:00 horas, la señorita presidenta declara concluida la presente Junta General, en el lugar y fechas descritos.



Srta. María Andrea Llerena Pinto
PRESIDENTE



Sr. Javier Enrique Juncosa Calahorrano
GERENTE GENERAL



Srta. María Cristhina Llerena Pinto
SECRETARIA